

### ANEXO III

#### RECLAMACIONES DESESTIMADAS DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CUERPO</b>	<b>CAUSA DE DESESTIMACIÓN</b>
27427214J	ABELLÁN JULIÁ, MARÍA FELIPA	PRIMARIA	<p><b>1</b> No aporta la documentación justificativa del mérito según el baremo de la Orden de 7 de mayo de 2010.</p> <p><b>2</b> Dado que la nota media de su expediente académico está comprendida entre el 6 y el 7,50 la puntuación que le corresponde es de 0,5 puntos.</p> <p><b>3</b> Le han sido valorados aquellos cursos que reúnen los requisitos de la orden de convocatoria.</p>
48520428L	SÁNCHEZ GARCÍA, M <sup>a</sup> ÁNGELES	PRIMARIA	<p><b>3.4</b> Las actividades solicitadas no están recogidas en el baremo de méritos. No se valoran certificados parroquiales.</p>